COMISION DE ECONOMIA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA (CEBFIF)

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

(SESION SEMIPRESENCIAL)

Miércoles, 09 de febrero de 2022

Siendo las 11 horas 12 minutos del miércoles 09 de febrero 2022, a través de la plataforma Microsoft Teams/ Sala Grau de Palacio Legislativo, se reunieron los miembros de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF), para realizar la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, bajo la presidencia de la Señora Congresista Silvia María Monteza Facho, quien dio la bienvenida a los señores congresistas y dispuso la verificación del quorum para iniciar la sesión.

Se encontraban presentes los señores congresistas miembros titulares Silvia María Monteza Facho, Nivardo Edgar Tello Montes, Rosangella Andrea Barbaran Reyes, Jorge Alberto Morante Figari, Juan Carlos Martin Lizarzaburu Lizarzaburu, María Grimaneza Acuña Peralta, José León Luna Gálvez, Noelia Rossvith Herrera Medina, Sigrid Tesoro Bazán Narro

Justificaron su inasistencia los señores congresistas Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Carlos Antonio Anderson Ramírez, Oscar Zea Choquechambi, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Abel Augusto Reyes Cam, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Ilich Fred López Lureña, Rosio Torres Salinas, Adriana Josefina Tudela Gutiérrez y Jorge Carlos Montoya Manrique.

No contando con el quorum de Reglamento se dio inicio a la sesión como informativa.

DESPACHO

La Presidenta dio cuenta de los documentos recibidos y enviados por la Comisión cuyos cuadros habían sido repartidos junto con la Agenda para la presente sesión. Señaló que si alguno de los señores congresistas requiriera copia de alguno de los documentos allí consignados puede solicitarla a la Secretaría Técnica.

Se dio cuenta del oficio 1043-2021-2020- ADP/CR, recibido el 01 de febrero de 2022, mediante el cual se hace de conocimiento de la Presidencia que el Pleno, en su sesión semipresencial, realizada el 31 enero de 2022, atendiendo a la propuesta del grupo parlamentario Avanza País, aprobó la siguiente modificación en la conformación de la Comisión: Sale como accesitaria e ingresa como titular la Congresista Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.

Asimismo, dio cuenta de los proyectos de ley ingresados para estudio y dictamen de la Comisión cuyos cuadros habían sido repartidos junto con la Agenda para la presente sesión.

INFORMES

No hubo informes

PEDIDOS

El Señor Congresista Juan Carlos Martin Lizarzaburu Lizarzaburu hizo un pedido para que la Comisión dictamine el Proyecto 412/2021-CR, que propone establecer medidas especiales para empresas en reestructuración patrimonial en el marco de la Ley General del Sistema Concursal, que ya cuenta con dictamen de la Comisión de Energía y Minas.

ORDEN DEL DÍA

La Presidenta pasó al primer punto del Orden del Día, la sustentación del Proyecto de Ley 1119/2021-CR, que propone la "Ley que autoriza a los afiliados del sistema privado de administración de fondos de pensiones, el retiro facultativo de sus fondos hasta por un importe de 4UIT. Dijo que se encontraba en la Sala la Congresista Digna Calle Lobatón, autora de la propuesta, a quien le dio la bienvenida y dejó en el uso de la palabra.

La Señora Congresista Digna Calle Lobatón señaló que el objeto de la iniciativa es autorizar de manera extraordinaria a todos los afiliados aportantes y exaportantes a las AFP, con excepción de quienes califiquen al Régimen de Jubilación Anticipada por desempleo, a retirar sus fondos de manera facultativa, a fin de aliviar la economía familiar afectada como consecuencia de la pandemia del COVID-19, y por la actual la crisis económica que afronta nuestro país. Resaltó las Leyes 31017, 31068 y 31192, que permitieron a los afiliados aportantes y exaportantes de las AFP a efectuar retiros parciales de sus fondos. Señaló asimismo que el Poder Ejecutivo también autorizó el retiro de fondos extraordinarios a través de los Decretos de Urgencia 034-2020 y 038-2020.

Finalizada la sustentación la Presidenta ofreció la palabra a los Congresistas que deseen intervenir.

Intervino para plantear sus inquietudes y observaciones el Señor Congresista Germán Adolfo Tacuri Valdivia.

Seguidamente la Presidenta pasó al segundo punto del Orden del Día, la sustentación del Proyecto de Ley 293/2021-CR, que propone la "Ley de zonas Económicas Especiales que promueven el Comercio Exterior". Dijo que se

encontraba en la Sala el Congresista Eduardo Salhuana Cavides, autor de la propuesta, a quien dio la bienvenida y dejó en el uso de la palabra.

El Señor Congresista Eduardo Salhuana Cavides señaló que la propuesta tiene como objetivo crear la Ley de Zonas Económicas Especiales y expuso la normativa legal, el régimen tributario actual de las zonas francas en el país, sus características y el desempeño de las exportaciones. Dijo que se acababa de crear la Zona Franca de Chimbote, por ejemplo, en el último Pleno, y luego de eso se iba a crear su Comité de Administración, integrado básicamente por el Estado en los diferentes niveles de gobierno. Agregó que Las Zonas Económicas Francas Especiales son marcos de oportunidades para la atracción de inversiones. Señaló, asimismo, que a nivel mundial hay 4000 Zonas Económicas Especiales, que representan el 41% de las exportaciones mundiales, generan 68 millonesde empleos, y representan el 20% de la inversión extranjera directa y explicó la legislación comparada de las Zonas Francas Especiales.

Finalizada la sustentación la Presidenta ofreció la palabra a los Congresistas que deseen intervenir.

Intervino para plantear sus inquietudes y observaciones la Señora Congresista Rosangella Andrea Barbaran Reyes.

La Presidenta pasó al tercer punto del Orden del Día, la sustentación del Proyecto de Ley 1118/2021-CR, que propone la ley que faculta el retiro extraordinario de los fondos privados de pensiones en el contexto de la pandemia Covid-19.Dijo que se encontraba en la Sala el Congresista José León Luna Gálvez, autor de la propuesta, a quien dio la bienvenida y dejó en el uso de la palabra.

El Señor Congresista José León Luna Gálvez señaló que su partido viene luchando desde el 2015 contra los abusos que cometen las AFPs y que las luchas se han materializado en iniciativas legislativas, tales como reducción de comisiones de las AFPs, mayor rentabilidad de fondos para el afiliado, libre traspaso a otras entidades financieras, mejoras del fondo pensionario, retiros extraordinarios de fondos, etc. Agregó que los retiros efectuados desde el 2020 hasta la fecha son cinco (5) retiros extraordinarios, dos (2) mediante Decreto de Urgencia, y tres (3) mediante leyes. Agregó que actualmente son más de 350 mil personas que no recuperan el empleo que tenían en febrero del 2020, antes de la pandemia, 443 mil familias han reprogramado sus deudas de consumo con los bancos y aún se encuentran en situación de morosos, y 35 mil familias que tienen problemas de pago de sus créditos hipotecarios. Señaló, finalmente, que la propuesta plantea el retiro voluntario en forma escalonada.

Finalizada la sustentación la Presidenta ofreció la palabra a los Congresistas que deseen intervenir.

Intervino para plantear sus inquietudes y observaciones el Señor Congresista Germán Adolfo Tacuri Valdivia.

La Presidenta pasó al cuarto punto del Orden del Día, la sustentación del Proyecto de Ley 085/2021-CR, que propone la "Ley que impulsa la contratación de jóvenes en proyectos de inversión, contemplados en el Plan Nacional de Infraestructura para la

competitividad, aprobado mediante Decreto Supremo 238-2019-EF, a través del otorgamiento de créditos a favor del empleador respecto de las aportaciones al Seguro Social de EsSalud". Dijo que se encontraba en la Sala el Congresista Luis Ángel Aragón Carreño, autor de la propuesta, a quién le dio la bienvenida y dejó en el uso de la palabra.

El Señor Congresista Luis Ángel Aragón Carreño señaló que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares en nuestro país, la cantidad de trabajadores jóvenes desempleados que buscaba activamente empleo entre el 2019 y 2020, pasó de 422 962 a 635 045 jóvenes,lo que representa un incremento en la tasa de desempleo de 4.7 puntos porcentuales hasta alcanzar un 13,1% durante el mismo periodo, y que en tres (3) años se ha elevado el desempleo, la informalidad y la vulnerabilidad. Señaló, asimismo, que el objeto de la propuesta es impulsar la contratación de jóvenes en proyectos de inversión pública, contemplados en el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad, a través del otorgamiento de créditos a favor del empleador respecto de las aportaciones del Seguro Social de EsSalud. Agregó que la propuesta tiene como antecedentes dos propuestas efectuadas por el Congreso pasado, el Proyecto de Ley 1104-2016-PE, del Poder Ejecutivo, y el Proyecto de Ley 7948/2020-CR de autoría del Congresista Leonardo Inga Sales del Grupo Parlamentario Acción Popular.

Finalizada la sustentación la Presidenta ofreció la palabra a los Congresistas que deseen intervenir.

No hubo intervenciones.

La Presidenta pasó al quinto punto del Orden del Día, la sustentación del Proyecto de Ley 236/2021-CR, que propone la Ley que promueve la culminación de las obras públicas paralizadas a nivel nacional, resguardando el uso adecuado de los recursos públicos. Dijo que se encontraba en la Sala el Congresista Luis Ángel Aragón Carreño, autor de la propuesta, a quien le dio la bienvenida y dejó en el uso de la palabra.

El Señor Congresista Luis Ángel Aragón Carreño señaló que se trataba de una propuesta que promueve la culminación de las obras públicas paralizadas a nivel nacional, resguardando el uso adecuado de los recursos públicos. Agregó que la Contraloría General en el 2018 identificó 867 obras paralizadas, sobretodo en el Gobierno Nacional y en el 2021, se han registrado 3055 obras paralizadas, valorizadas en 29.9 mil millones de las cuales el 86% están en gobiernos regionales y locales. Señaló, asimismo, que según INFOBRAS un total de 3003 obras se encuentran en situación de paralizadas a nivel nacional. Agregó que la iniciativa establece cuáles son las obras que son consideradas como obra pública paralizada. Dijo finalmente que la Contraloría General de la República debe realizar el control concurrente a todas las Obras Públicas paralizados, cuya ejecución se reactive en el marco de la norma.

Finalizada la sustentación la Presidenta ofreció la palabra a los Congresistas que deseen intervenir.

No hubo intervenciones.

La Presidenta pasó al sexto punto del Orden del Día, la sustentación del Proyecto de Ley 1031/2021-CR, que propone la Ley que crea el parque tecnológico en la Región Puno. Dijo que se encontraba en la Sala el Congresista Carlos Zeballos Madariaga, autor de la propuesta, a quien le dio la bienvenida y lo dejó en el uso de la palabra.

El Señor Congresista Carlos Zeballos Madariaga señaló que hoy en día la Región de Puno posee uno de los yacimientos más importantes del mundo en el tema del litio. Agregó que el litio está ubicado en la Provincia de Carabaya, está considerado como uno de los más puros del mundo, se encuentra a más de 4000 m.s.n.m., tiene una alta pureza y no va a contaminar, en tanto que ya se han hecho todos los estudios necesarios. Señaló, asimismo, que el Parque Eco-Tecnológico en la Región Puno tiene por finalidad constituirse en un instrumento de promoción de la inversión, el empleo y el desarrollo tecnológico a nivel regional, enfatizando en la producción principalmente de baterías y pilas de litio y otros implementos para carros eléctricos; asimismo, manufactura y orfebrería; industria textil confeccionada y vinculada a la lana de alpaca, vicuña y auquénidos andinos; la producción de paneles solares; producción de molinos de viento; industria metal-mecánica; ingeniería de software. Agregó, asimismo, que entre los beneficios del inversionista estaría el hecho que los terrenos serían gratuitos a 30 años, los beneficios tributarios serían por el tiempo de 10 años, disponibilidad de servicios, uso de ventanilla única, disponibilidad de puerto seco, acceso de crédito COFIDE y ferias y misiones comerciales.

Finalizada la sustentación la Presidenta ofreció la palabra a los Congresistas que deseen intervenir.

No hubo intervenciones.

Antes de continuar con la sesión la Presidenta solicitó verificar el quorum. Verificada la falta de quorum se levantó la sesión siendo las 13 horas y 12 minutos.

Se deja constancia de que se considera parte integrante de la presente Acta La trascripción de la versión magnetofónica de la presente sesión.

Silvia María Montesa Facho

Presidenta

Carlos Antonio Anderson Ramírez

Secretario

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/03/2022 10:47:56-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ANDERSON RAMIREZ Carlos Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/03/2022 16:43:46-0500